

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVUQSA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2.017.-**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía CORVUQSA S.A., ubicada en las calles García Avilés No. 520 entre Luque y Aguirre Edificio Central 3er. Piso oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas: Jorge Rodolfo Idrovo Sanchez, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, Teresa de Jesus Rohde Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.*

*Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía CORVUQSA S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta a la señora TERESA DE JESUS ROHDE MONCAYO, quien actúa como Presidente ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ingeniero JORGE RODOLFO IDROVO SANCHEZ. El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100.00 % del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía CORVUQSA S.A., Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año dos mil dieciseis los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es*

*leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

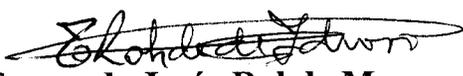
*La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:*

*a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.*

*b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.*

*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas.*

  
f) **Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez**  
Accionista-Secretario de la Junta

  
f) **Teresa de Jesús Rohde Moncayo**  
Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVUQSA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2.017.-**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía CORVUQSA S.A., ubicada en las calles García Avilés No. 520 entre Luque y Aguirre Edificio Central 3er. Piso oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas: Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, Teresa de Jesús Rohde Moncayo, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.*

*Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía CORVUQSA S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta a la señora TERESA DE JESUS ROHDE MONCAYO, quien actúa como Presidente ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Ingeniero JORGE RODOLFO IDROVO SANCHEZ. El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100.00 % del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía CORVUQSA S.A., Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

**PRIMER PUNTO:** *Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año dos mil dieciséis los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es*

*leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

*La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:*

*a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.*

*b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.*

*No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas; f) Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez –Accionista-Secretario de la Junta, f) y Sra. Teresa de Jesús Rohde Moncayo-Accionista-Presidente Ad-Hoc de la junta.*

*CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-*

  
Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez  
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVUQSA S.A CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

---

Asistente:	Acciones US \$ 1.00
------------	------------------------

1. Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez 799

2. Teresa de Jesús Rohde Moncayo 1

TOTAL 800

Lo Certifico.-

Guayaquil, 24 de marzo del 2017

  
\_\_\_\_\_  
*Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez*  
Secretario de la Junta